CUERPO DE BOMBEROS
Santo Domingo

RESOLUCIÓN N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-002-RA

Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GADMSD

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *"La administración pública constituye un servicio que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

QUE, el Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas."*;

QUE, mediante memorando n°.: CB-GADM-SD-SJ-2016-0511-M, de fecha 06 de mayo del 2016, el Mayr. (B) Ing. Edison Quinga, Segundo Jefe CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proyecto para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***;

QUE, mediante certificación N°.: 035-DL-CB-GADM-SD-POA-2016, de fecha 09 de mayo del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, certifica que dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la Segunda Jefatura, se encuentra incluida como fuente de financiamiento fiscal del año 2016 la mencionada actividad ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***;

QUE, mediante memorando n°.: CB-GADM-SD-DL-2016-0579-M, de fecha 09 de mayo del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, certificar si el proyecto de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***, se encuentra dentro de las actividades del PAC 2016;

QUE, mediante Certificación de Catalogo N°.: 001-DL.ACP-CB-GADM-SD-KE-2016, de fecha 10 de mayo del 2016, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, informa que luego de haber revisado la página **www.compraspublicas.gob.ec, CERTIFICA** que el requerimiento para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***, no existe en el Catalogo Electrónico;

QUE, mediante certificación N°.: 029-ACP-CB-GADM-SD-KE-2016, de fecha 10 de mayo del 2016, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, certifica que la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***, se encuentra determinada en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2016 del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, con la partida presupuestaria **210.73.08.02,** denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL;

QUE, mediante memorando n°.: CB-GADM-SD-DL-2016-0588-M, de fecha 11 de mayo del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita a la Ing. Jeaneth Martínez, Directora Financiera CB-GADM-SD, se emita la certificación de fondos referente al proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***, por el valor estimado de $250.000,00 incluido IVA;

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 171, de fecha 12 de mayo del 2016, la Ing. Jeaneth Martínez, Directora Financiera CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N° 01.01.2.210.730802.000.001 vestuario, lencería y prendas de protección, por el valor de $ 250.000,00 incluido IVA;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-0607-M, de fecha 16 de mayo del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***, al Ing. Gustavo Jara, Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional CB-GADM-SD, para su respectiva revisión de acuerdo a la normativa vigente;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DTH.SS-2016-001-M, de fecha 19 de mayo del 2016, el Ing. Gustavo Jara, Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES", e informa que CUMPLE con la Normativa vigente aplicable en el Ecuador;

QUE, mediante memorando n°.: CB-GADM-SD-DL-2016-0673-M, de fecha 01 de junio del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita al Eco. Jorge Vera Tapia, primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del GADM-SD, la autorización para dar inicio al proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** por el monto de $250.000,00 incluido IVA;

QUE, mediante Memorando N°: 0101-JV-PJ-CB-GADM-SD-2016-CP, de fecha 06 de junio del 2016, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, dispone el inicio del proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES";***

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL-2016-0832-M, de fecha 27 de junio del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, autoriza a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, para que inicie el proceso para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES";***

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL.CP-2016-196-M, de fecha 05 de julio del 2016, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, da a conocer a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, que de acuerdo al estudio de mercado realizado, existen dos proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas y remite las dos proformas cumpliendo con lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de los proveedores: COMERCIAL VIDA Y RESCATE y WELL COMMERCE GROUP S.A. DE C.V, cada uno con su respectiva proforma e indica que del estudio realizado el valor promedio es de $269.093,47 y solicita los respectivos ajustes de la partida presupuestaria por el valor promedio;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-0882-M, de fecha 05 de julio del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita a la Ing. Jeaneth Martínez, Directora financiera CB-GADM-SD, la actualización de la Disponibilidad de Fondos por el valor $ 269.093,47 incluido IVA, referente al proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES";***

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 171, de fecha 12 de mayo del 2016, la Ing. Jeaneth Martínez Directora Financiera CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N° 01.01.2.210.730802.000.001 vestuario, lencería y prendas de protección, por el valor de $ 269.093,47 incluido IVA;

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL-2016-0891-M, de fecha 06 de julio del 2016, la Ing. Jenny Lucio Directora de Logística CB-GADM-SD, remite el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, para que se realice el trámite correspondiente para la verificación de la producción nacional;

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL.CP-2016-220-M, de fecha 15 de julio del 2016, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, remite el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** a la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, los pliegos de la Verificación de Producción Nacional, signado con el código VPN-CBGADM-SD-01-2016, para la respectiva revisión;

QUE, mediante memorando N°: 003-MV-PJ-CB-GADM-SD-2016-V, de fecha 19 de julio del 2016, la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, remite el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, indicando que queda verificada la información remitida;

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL.CP-2016-223-M, de fecha 20 de julio del 2016 la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** después de haberse realizado la verificación de la información, solicita la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos, para la publicación en el Portal de Compras Públicas;

QUE, mediante memorando N°: CB-GADM-SD-DL-2016-963-M, de fecha 20 de julio del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita al Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD,

se legalice los pliegos de VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL, y se elabore la resolución de Aprobación de Pliegos, referente al proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** una vez que ha sido verificado y analizado el Proyecto, los Pliegos y la documentación adjunta al proceso;

QUE, mediante memorando N°. 0134-JV-PJ-CB-GADM-SD-2016-CP, de fecha 20 de julio del 2016, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita a la Dirección Jurídica, se proceda con la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos para la Verificación de Producción Nacional, referente al proceso ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES";***

QUE, mediante Resolución N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2016-021-RA, de fecha 26 de julio del 2016, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, resuelve: **Artículo 1** *"Aprobar los pliegos para la Verificación de Producción Nacional de la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** del proceso signado con el código VPN-CBGADM-SD-01-2016;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-1001-M, de fecha 28 de julio del 2016, la Ing. Lorena Valle, Directora de Logística (S) CB-GADM-SD, remite el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, para que se continúe con el proceso;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL.CP-2016-266-M, de fecha 17 de agosto del 2016, el Ing. Cristian Pineda, Analista de Compras Públicas (D) CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el Certificado de Producción Nacional emitido por el SERCOP dentro del portal de Compras Públicas, del proceso referente a la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** luego de haber calificado y finalizado el proceso realizando la Verificación y Evaluación de la Manifestación de Producción Nacional;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-1134-M, de fecha 22 de agosto del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, el

proceso referente a la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** adjuntando toda la documentación pertinente, solicitando se oficie al SERCOP las especificaciones técnicas y certificado, para que autorice proceder con la Adquisición Internacional.

QUE, mediante oficio N°.: CB-GADM-SD-PJ-2016-341-OF, de fecha 06 de septiembre del 2016, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GAD-SD, solicita al Eco. Santiago Vásquez, Director General del Servicio Nacional de Contratación pública, la impresión del **Certificado de Producción Nacional – Oficio SERCOP N.- CPN-13740-2016;**

QUE, mediante memorando N°.: 0165-JV-PJ-CB-GADM-SD-2016-CP, de fecha 30 de septiembre del 2016, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** para que se continúe con el proceso una vez obtenida la Autorización del SERCOP;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-1496-M, de fecha 12 de octubre del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita a la Ing. Jeaneth Martínez, Directora Financiera CB-GADM-SD, la Actualización de la Partida Presupuestaria N° 171, del proceso referente a la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** por el valor de $ 190.200,00;

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 316, de fecha 12 de octubre del 2016, la Ing. Jeaneth Martínez Directora Financiera CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N° 01.01.2.210.730802.000.001 vestuario, lencería y prendas de protección, por el valor de $ 190.200,00 incluido IVA;

QUE, mediante memorando N°.: 0178-JV-PJ-CB-GADM-SD-2016-CP, de fecha 17 de octubre del 2016, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, designa y notifica a la comisión técnica, encargada del proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES";***

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-1569-M, de fecha 20 de octubre del 2016, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite al Dr. Ramiro Lema, Director Jurídico CB-GADM-SD como presidente de la Comisión Técnica, el proceso de

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES", para que se proceda con la revisión y autorización de los Pliegos;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DJ-RLS-2016-0209-M, de fecha 09 de noviembre, los miembros de la Comisión Técnica remiten a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, las observaciones realizadas referente al proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** para que sean aplicadas dentro de los Pliegos del presente proceso;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2016-1660-M, de fecha 09 de noviembre la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** junto con las observaciones hechas por la Comisión Técnica, para que se subsanen de acuerdo a los requerimientos presentados por la Comisión Técnica, posterior a ellos se continúe con el proceso;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL.CP-2016-418-M, de fecha 11 de noviembre del 2016, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** signado con el Código IMP-CBGADMSD-2016-001, para que se proceda con la elaboración de Resolución de Aprobación de Pliegos;

QUE, mediante Resolución N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2016-026-RA, de fecha 22 de noviembre del 2016, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, resuelve: **Artículo 1** *"Aprobar los pliegos para la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** del proceso signado con el código IMP-CBGADMSD-2016-01. **Artículo 2** *"Autorizar el inicio del proceso en mención del procedimiento de Importación*;

QUE, mediante memorando N°.: 0218-JV-PJ-CB-GADM-SD-2016-CP, de fecha 25 de noviembre del 2016, el Eco. Jorge Vera Tapia, primer Jefe CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** junto con la respectiva Convocatoria;

QUE, mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones N° 001, de fecha 02 de diciembre del 2016, firmada por los señores miembros de la comisión técnica, Dr. Ramiro Lema Presidente, Myr. (B) Ing. Edison Quinga Área requirente, Ing. Gustavo Jara, Profesional Afin al Objeto de Contratación y la

Abg. Paola Alvia Secretaria Ah-Doc de la Comisión Técnica, remiten las respuestas y aclaraciones realizadas s los oferentes del proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES"***

QUE, mediante Acta de Apertura de ofertas N° 001, de fecha 14 de diciembre del 2016, firmada por los señores miembros de la comisión técnica, Dr. Ramiro Lema Presidente, Myr. (B) Ing. Edison Quinga Área requirente, Ing. Gustavo Jara, Profesional Afin al Objeto de Contratación y la Abg. Paola Alvia Secretaria Ah-Doc de la Comisión Técnica, recomiendan se Considere Al Proveedor 2 GLOBAL FIRE STATION, como primera opción para el proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** por reunir en su mayoría los requisitos solicitados por la Institución;

QUE, mediante Acta de Apertura de Ofertas Económicas N° 001, de fecha 14 de diciembre del 001 del 2016, firmada por los señores miembros de la comisión técnica, Dr. Ramiro Lema Presidente, Myr. (B) Ing. Edison Quinga Área requirente, Ing. Gustavo Jara, Profesional Afin al Objeto de Contratación y la Abg. Paola Alvia Secretaria Ah-Doc de la Comisión Técnica, remiten los resultados del proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** determinando que la mejor oferta económica pertenece al Proveedor 2 GLOBAL FIRE STATION, con un valor de $ 188.202,00 Dólares Americanos;

QUE, mediante memorando N°.: 002-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-CP, de fecha 11 de enero del 2017, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita al Director Jurídico CB-GADM-SD, se elabore la Resolución de Adjudicación del proceso de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** a favor del proveedor GLOBAL FIRE STATION;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR al proveedor GLOBAL FIRE STATION, el contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES",*** signado con el código IMP-CBGADMSD-2016-001, por el valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS DÓLARES AMERICANOS (USD 188.202,00).

CUERPO DE BOMBEROS
Santo-Domingo

Artículo 2.- Disponer al Área de Comunicación Social, proceda a publicar la presente Resolución en la página Web Institucional.

Artículo 3.- La empresa adjudicada tiene el término de 15 días siguientes a la fecha de la adjudicación, para la respectiva suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 113 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, a los 18 días del mes de enero del 2017.

CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO
PRIMER JEFE COMANDANTE

Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GADM-SD

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	Ab. Paola Alvia B.	Profesional en Derecho	
Aprobado y Revisado por:	Dr. Ramiro Lema Segura	Director Jurídico	